



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB C.E.



COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB
GINEBRA 3628 - VILLA PEDRO LAGOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2022

I.- CONTEXTO:

1.1. Introducción:

El Proyecto Educativo Institucional representa la carta de navegación del accionar formativo de nuestro colegio, de tal modo que en él se plasman todos los intereses y necesidades de quienes forman parte de su comunidad educativa, debido a lo cual su elaboración y definición es producto de la activa participación de las madres, padres, apoderados, estudiantes, asistentes, directivos y Sostenedora.

La educación constituye un proceso y derecho de carácter social, toda vez que en la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes participan la **Familia** como primer y más importante agente educacional, Los **Medios de Comunicación**, que en la actualidad representan un agente vital y decisivo en el proceso de aprendizaje, la **educación formal** representada por el colegio, con sus diferentes programas y proyectos y, finalmente, la **comunidad** en general, con todas sus instituciones y organizaciones sociales, culturales y políticas por eso es muy importante tener en cuenta que los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que adquiere un discente está la incidencia de los cuatro agentes educativos, quienes en mayor o menor medida todos los días están entregando información que recibe el sujeto educativo.

La pandemia causada por el Coronavirus, provocó a nivel local, nacional y mundial, una serie de drásticos cambios en los aspectos social, económico y cultural, lo cual es toda una invitación a revisar nuestra propuesta educativa para que sea consecuente con los nuevos escenarios que presenta la sociedad del siglo XXI, de tal modo que este proyecto educativo solamente considerará dos años de vigencia, 2020 – 2022, con la finalidad de utilizar una carta de navegación que responda a las posibilidades que nos permitan los vertiginosos cambios sociales.

El modelo de organización social que utilizamos en el colegio es el paradigma ecológico, global, holístico, considerando su relación con los avances científicos que nos demuestran que para intentar explicar o resolver un hecho o fenómeno resulta decisivo considerar que a partir del todo podemos llegar a las partes e intentar resolver una situación problemática o entender el porqué de la ocurrencia de alguna situación social en análisis. Esto resulta decisivo al momento de tomar decisiones ya que es muy recurrente, por costumbre, utilizar un modelo cartesiano, newtoniano, reduccionista, que postula la resolución de problemas aislando cada una de las partes que constituyen un todo, para lo cual hay que recordar que cualquier situación que ocurre en nuestra naturaleza es interdependiente y como tal siempre habrán múltiples aspectos o elementos que estarán influyendo en el resultado de algún hecho o fenómeno.

1.2. Información Institucional:

1.2.1. Antecedentes Generales

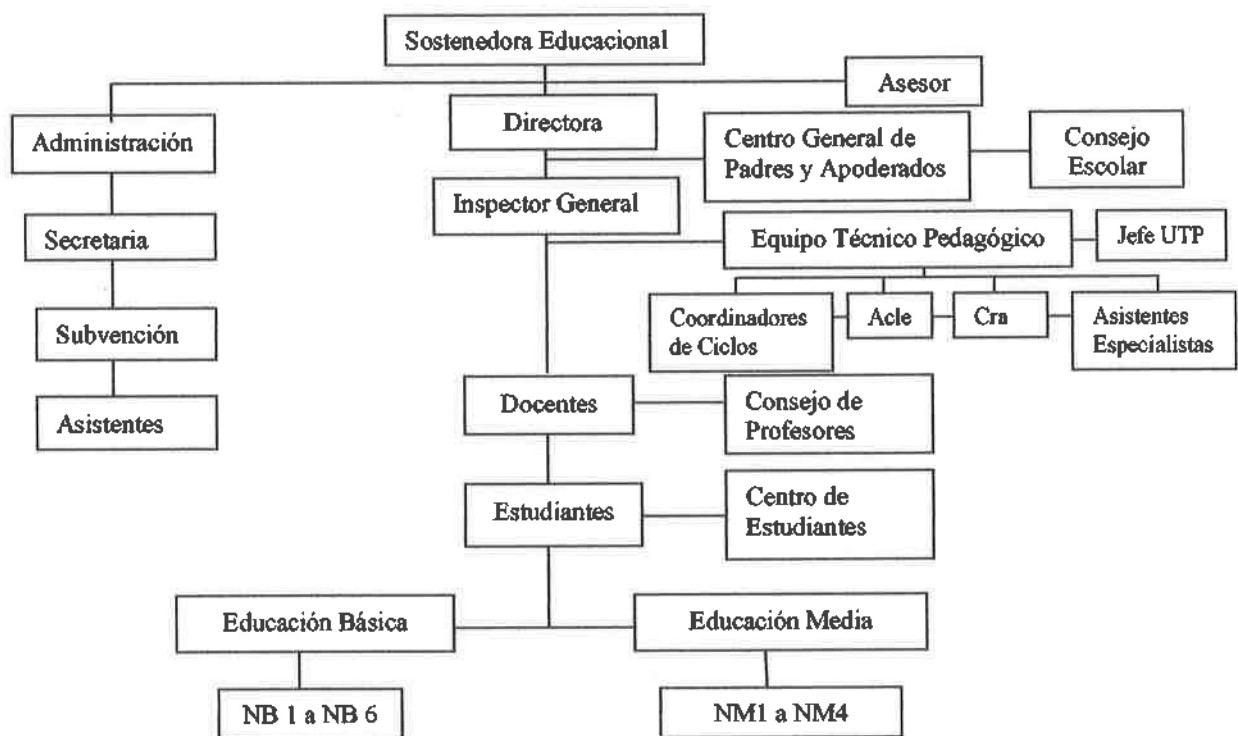
Nombre del Colegio : "John Wall Holcomb"
Rol Base de Datos : 40395-4
Dirección : Ginebra N° 3628, Villa Pedro Lagos
Fecha de fundación : 27 de octubre de 2010.
Tipo de colegio : Particular subvencionado mixto, gratuito
Localidad : Arica
Región : XV de Arica y Parinacota

Teléfono : 58-2573281 – 58-2573283
 Página web : www.colegiojohnwall.cl
 Correo Electrónico : colegiojohnwall_2011@hotmail.com
 Directora : Sra. Ivonne de Lourdes González Mollo
 Sostenedor : Corporación Educacional John Wall Holcomb

1.2.2. Funcionarios e Infraestructura

Funcionarios	3 Directivos (Directora, inspector General, Jefe de UTP). 18 Docentes (5 docentes especialistas) 11 asistentes (1 psicopedagoga, 1 fonoaudióloga, 4 asistentes de aula, 1 Inspector de patio, 1 encargado de personal, 1 secretaria, 2 auxiliares aseo)
Cursos y matrícula	16 cursos con una matrícula general de 506 estudiantes. (Promedio: 32 educandos por curso)
Infraestructura	10 salas de clases, 1 multicancha, 1 laboratorio de computación, 1 sala de Educación especial, 1 comedor, 1 sala CRA, Dependencias para Dirección, Inspectoría General y UTP.

1.2.3. ORGANIGRAMA



1.3. Reseña Histórica:

El Colegio John Wall Holcomb, nace como una proyección educativa del Jardín Infantil Cascanueces, el cual fue fundado el año 1992. A partir del año 1996 asume como Representante Legal y Sostenedora la Sra. Ivonne González Mollo, quien en su calidad de Educadora de Párvulos ha ejercido, desde aquel entonces, el rol de Directora del establecimiento.

En el año 2010 la comunidad educativa del jardín Infantil "Cascanueces" siente que su proyecto educativo no solo debía estar dirigido a la Educación Parvularia y es a partir de esta necesidad que en el sector de la Villa Pedro Lagos en Calle Ginebra N° 3628, se crea el Colegio John Wall Holcomb, un Establecimiento Educacional con espacios abiertos, moderno y que brinda a los alumnos y alumnas una educación integral e integrada con la familia y entorno natural, social y cultural.

El Colegio John Wall Holcomb obtiene el Reconocimiento como cooperador de la Función Educativa del Estado con fecha 13 de Abril de 2011 según Resolución Exenta N° 289

Actualmente el Colegio John Wall Holcomb es dirigido por la Educadora Ivonne González Mollo y cuenta con un prestigioso equipo de profesionales de la educación, quienes atienden a estudiantes distribuidos en niveles de primero a octavo año de Educación Básica y proyectándose hacia la Enseñanza Media.

Nuestro colegio es una institución escolar muy joven con solamente 9 años de vida educacional, sin embargo ya hemos alcanzado reconocimientos y logros educacionales, deportivos, artísticos, culturales y sociales que nos señalan que estamos en la senda correcta para alcanzar la anhelada educación inclusiva, de calidad con equidad, que nos posibilite la respectiva realización de todos quienes somos parte de la comunidad educacional, preferentemente nuestros estudiantes.

1.4. Entorno:

Pertecemos a una comunidad nacional representada por el Ministerio de Educación, con políticas educativas que orientan y definen nuestra organización, debido a lo cual somos una entidad formativa particular, gratuita, subvencionada, que brinda una educación basada en los planes y programas del Ministerio de Educación, lo que se complementa con una comunidad local dirigida por las autoridades regionales, donde surgen la Secretaría Regional Ministerial de Educación, la Superintendencia Regional y el Departamento Provincial de Educación, que regulan el funcionamiento del sistema educacional chileno, supervisando y apoyando a los diferentes establecimientos educacionales.

La ciudad de Arica, es un espacio educativo social, fronteriza con los países de Perú y Bolivia, con cerca de 200.000 habitantes, que dispone de los valles de Azapa y Lluta los cuales le otorgan un sello muy especial por sus características geográficas y su producción agrícola, con organizaciones políticas, educacionales, religiosas, culturales y deportivas, las cuales constituyen un referente al momento de establecer características de sus ciudadanos que reciben diariamente sus efectos.

El colegio está inserto en una villa denominada Pedro Lagos, cercana al mar en el sector noroeste de la ciudad de Arica, integrada por familias de nivel social medio, lo que constituye una comunidad relativamente tranquila y colaboradora.

II.- IDEARIO:

En este apartado del PEI, damos a conocer la identidad del colegio, que constituye la esencia de su propuesta educacional, debido a lo cual en su declaración participaron todos y todas aquellas personas que son parte de la comunidad escolar del colegio.

La fuente axiológica que sustenta la gestión institucional está basada en valores humanitarios, donde los aprendizajes fundamentales que deben adquirir nuestros educandos constituyen el foco donde giran todos los programas, proyectos y acciones que desarrollamos, creando espacios de crecimiento personal y

académico, donde su proceso formativo es integral, armónico con pleno desarrollo de las áreas del saber, saber hacer y saber sentir, es decir competencias que posibiliten a nuestros estudiantes insertarse exitosamente en la sociedad del siglo XXI.

2.1. SELLOS EDUCATIVOS:

Son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa del colegio, los cuales son producto de las opiniones y sugerencias de los directivos, docentes, asistentes, madres, padres, apoderados y estudiantes, validados por su sostenedora educacional.

Son nuestros primeros sellos, por tal razón hemos sido muy cautos al definirlos como guías y orientadores de la gestión institucional a desarrollar en el presente periodo escolar, los cuales han sido adecuados al cambio social y cultural que ocurrió en Chile y en el mundo por la pandemia ocasionada por el coronavirus.

- 1.- Medio Ambiente y Convivencia Escolar en armonía con el proceso formativo y con los cambios ocurridos en la sociedad local, nacional y mundial.
- 2.- Aprendizajes fundamentales de los estudiantes, foco de la gestión institucional, son adecuados a la cambiante sociedad y complementados con el uso de la tecnología educativa.
- 3.- Respeto a la diversidad social, cultural, religiosa, étnica y de capacidades personales.
- 4.- Altas expectativas y respeto a los estudiantes, con directivos, docentes y asistentes comprometidos con su rol formador.

2.2. VISIÓN:

Constituye una mirada a largo plazo que no tiene tiempo ni espacio, constituyéndose en el ideal que se quiere lograr, que orienta e ilumina la acción que se vislumbra a partir de la Misión.

“ El Colegio John Wall Holcomb, es una institución educacional que, en base a un clima organizacional grato, armónico e inclusivo, permite la más plena expresión de todos los agentes educacionales, posibilitando que nuestros niños, niñas y jóvenes, puedan apropiarse de saberes fundamentales, desarrollando habilidades, destrezas y valores propios de un ser humano que vive con responsabilidad y respeto por su entorno natural, social y cultural ”.

2.3. MISIÓN:

Corresponde a la razón de ser de la organización educativa, que posibilita identificar los propósitos y límites de ella, es decir, la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la institución escolar, describiendo el propósito de hoy y el futuro.

Es una mirada del **deber ser educativo**, ubicado en un tiempo y espacio determinado, en el cual se incluyen los distintos elementos que integran la realidad de nuestro colegio, sus propósitos más concretos y una visión de los estudiantes que se quieren formar.

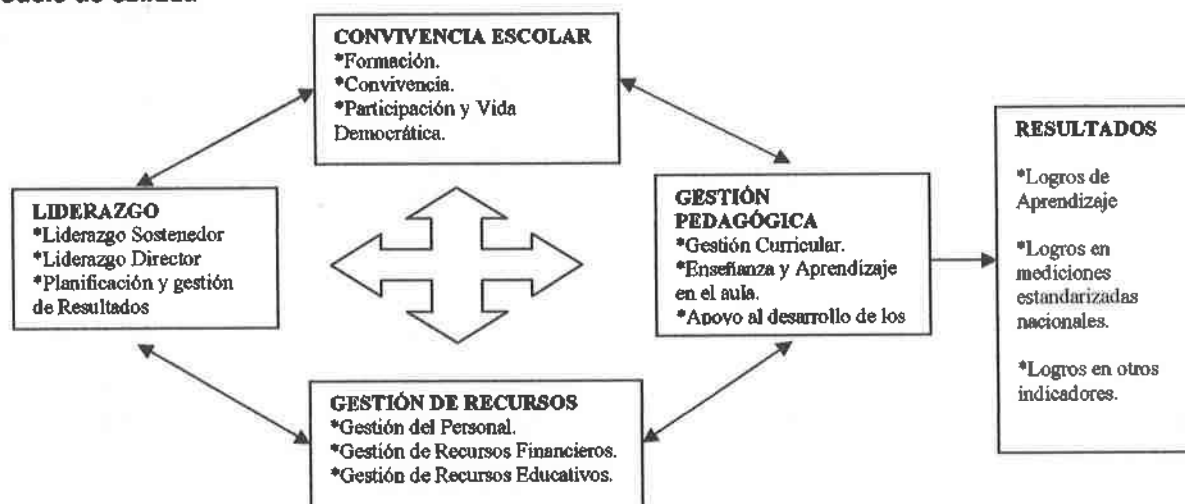
“Desarrollar en cada uno de nuestros estudiantes una educación integral e integrada, en el marco de los principios y políticas educacionales, que en base a la práctica de valores humanistas, posibilite formar personas con sólidas competencias en el área del saber, saber hacer y sentir, apoyados responsablemente por la familia, e integrados y coordinados con las organizaciones sociales y culturales de la comunidad, que nos permita alcanzar una educación inclusiva, de calidad con equidad ”.

2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:

Corresponden a los principios de acción que surgen de los sellos educativos y son coherentes con ellos, permitiendo direccionar una serie de comportamientos y prácticas institucionales que tienen como referente operacional el Modelo de Calidad de la Gestión Institucional, postulado por el Ministerio de

Educación, que considera cuatro áreas de proceso: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos y una de producto: Resultados.

Modelo de Calidad



2.4.1. Objetivos Generales Institucionales

Área: Liderazgo

Desarrollar prácticas de gestión institucional que permitan orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, conduciendo a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida, teniendo como referentes a los sellos educativos y en base a principios y valores humanistas para el logro de los objetivos institucionales.

Área: Gestión Pedagógica

Desarrollar un modelo de organización curricular que, coherente y articulado con el Marco Curricular del Ministerio de Educación, nos permita guiar, orientar y facilitar la preparación de la enseñanza, la acción docente en el aula y la evaluación de la implementación curricular, coherentes con las necesidades e intereses de los estudiantes, que nos posibilite alcanzar aprendizajes de calidad con equidad.

Área: Convivencia Escolar

Crear un clima laboral y organizacional que nos permita tener un grato y armónico ambiente de convivencia escolar que, en base a normas difundidas y consensuadas y respetadas por los agentes de la comunidad educativa del colegio nos posibilite crecer como personas y profesionales.

Área: Gestión de Recursos

Gestionar eficiente y eficazmente todos los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales que dispone el establecimiento educacional, que posibilite y facilite el normal desarrollo de la gestión institucional, donde la administración esté al servicio de los aprendizajes de los estudiantes.

Área: Resultados

Lograr resultados de aprendizajes e institucionales que respondan a los intereses y necesidades de la comunidad escolar, congruentes con las competencias propias del siglo XXI y que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.

En relación al proceso enseñanza aprendizaje, que constituye el foco de nuestra gestión institucional, resulta relevante destacar que:

- a. El foco de la gestión institucional son los aprendizajes fundamentales de todos los estudiantes, donde se prioriza, en los aspectos específicos, la Comprensión lectora, resolución de problemas y desarrollo de habilidades lingüísticas en Inglés, destacando, en los aspectos generales, la práctica e incidencia de los valores humanistas en la formación integral del sujeto educativo.
- b. La Evaluación está considerada como un proceso sistemático y no como un suceso, siendo un medio para conocer que está sucediendo con los aprendizajes de nuestros educandos y de modo alguno, solamente un fin para calificar, donde la labor del docente resulta vital al momento de aplicar criterios pedagógicos y decidir la dimensión de un aprendizaje determinado.
- c. Perfeccionamiento permanente a directivos, docentes y asistentes en base al Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.
- d. Desarrollo de un programa de habilidades para la vida en la línea sicosocial.
- e. Continuidad en el proyecto de aplicación de técnica de relajación y concentración a través del Yoga.
- f. Contratación de Psicopedagoga para atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- g. El 100% de los cursos y especialidades están con sus respectivos profesionales.
- h. Funcionamiento de las academias de: Cheerleader, Fútbol, Gimnasia Rítmica, Folclor, Yoga, Medio Ambiente y Computación.

2.5 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:

Están referidos al sustento teórico de la práctica educativa que realizaremos, los cuales contienen elementos de tipo filosófico, antropológico, sociológico, psicológico, éticos y valóricos.

Esta declaración de principios y enfoques educativos nos permite orientar y definir los perfiles de quienes son parte de la comunidad educativa, especialmente de los alumnos y alumnas, posibilitando el análisis aplicación de la propuesta curricular chilena, establecida por el Ministerio de Educación a través de los diferentes planes y programas de estudio.

La ley General de la Educación Dcto. N°20.370/2009, constituye una guía respecto a las políticas que direccionan el proceder de los establecimientos educacionales del país, la cual declara en el art 2° lo siguiente:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Los principios que guían nuestro diario quehacer formativo son los siguientes:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

- **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración:** Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

2.6. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

2.6.1. Los Valores son aquellas guías y pautas que marcan las directrices de la conducta. La declaración de nuestros valores constituyen la fuente axiológica que permite caracterizar el actuar de quienes participan en el proceso educacional formal, sustento base para tomar decisiones consecuente con los postulados de una educación humanista, cristiana.

Nuestros valores son los siguientes:

1.-AMOR;

Es el valor supremo, que comienza cuando nos sacrificamos y vivimos por el propósito de amar a los demás, es altruista y se da para el beneficio de sus semejantes, sin esperar nada para sí.

2.- RESPETO:

Es el reconocimiento de que algo o alguien tienen valor. Es aceptar y comprender tal como son los demás, reconociendo su forma de pensar aunque no sea igual que la nuestra.

3.- RESPONSABILIDAD:

Es definida como el cumplimiento con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. Significa que todos nuestros actos sean realizados con una noción de justicia y de cumplimiento del deber.

4.- HONESTIDAD:

Consiste en vivir y expresar esa conciencia en cada momento, no mantener nada oculto, dando importancia a la verdad y siendo transparentes para nuestros semejantes.

5.- SOLIDARIDAD:

Se manifiesta al reconocer que para cualquier objetivo no bastan los esfuerzos individuales. Quien lo vive se abre a la posibilidad de recibir ayuda y también está dispuesta a darla.

6.- LIBERTAD:

Se refiere a la capacidad de actuar según nuestras propias decisiones y escoger cada uno de los pasos que queremos dar.

7.- AUTENTICIDAD:

Es ser fiel a uno mismo y vivir de acuerdo a lo que uno piensa y siente, siendo nuestros actos coherentes con nuestros sentimientos e ideas.

8.- TOLERANCIA:

Es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

2.6.2. Las Competencias están referidas a la adquisición de conocimientos, la ejecución de destrezas y el desarrollo de talentos que se expresan en el saber, saber hacer y saber ser, es decir al conjunto de

conocimientos, procedimientos, ejecuciones, actitudes y valores coordinados, combinados e integrados en el desempeño de tareas y actividades formativas.

En educación, esto implica **saltar desde la perspectiva de los contenidos al paradigma del desarrollo de habilidades y competencias** multidimensionales que son aplicables a todos los contextos de la vida y el trabajo que les tocará vivir y que ya estamos viendo. El uso de herramientas computacionales, redes sociales y formatos de aprendizaje informal como cómics, videojuegos y foros virtuales, nos hablan de los modos con los que los estudiantes de hoy están aprendiendo en un mundo donde la información es ilimitada, lo que se ha estado demostrando en los momentos de cuarentena ocasionado por la pandemia.

Este enfoque implica que el rol del profesor es más que nunca fundamental, ya que la formación y validación de habilidades implica **enseñar a pensar y seguir aprendiendo autónomamente** y la aplicación de los contenidos a contextos y desafíos de la vida real.

Bajo esta perspectiva, no basta con los contenidos que se enseñan en clases. El desarrollo de estas habilidades debe ser parte íntegra de la planificación de las clases y evaluaciones, lo que puede hacerse por medio de instrumentos de evaluación sobre el trabajo en el aula y el desempeño de los estudiantes.

Cabe decir que para hablar de habilidades y competencias de un modo integral, hay que incorporar además contenidos nuevos como conciencia global, alfabetismo en economía, negocios y emprendimiento, cultura cívica, sanitaria y medioambiental y competencias como la adaptabilidad al cambio, flexibilidad, autonomía, capacidad de iniciativa, liderazgo, responsabilidad, productividad y capacidad para trabajar en grupos diversos, interdisciplinarios y transculturales

Al respecto, destacamos como importantes y decisivas en la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, las siguientes competencias:

1.- **ADAPTACIÓN AL CAMBIO:** La actual dinámica y complejidad social requiere de personas que sean capaces de asumir que el cambio es lo único permanente, aunque parezca una paradoja, ya que día a día están ocurriendo hechos y fenómenos que nos comunican que debemos adecuarnos a la acelerada y cambiante realidad. Todos quienes habitamos en nuestra ciudad, país y el mundo entero, tendremos que aprender a vivir en un planeta que cambió radicalmente por una pandemia.

2.- **TRABAJO EN EQUIPO:** Es una necesidad permanente, toda vez que el estudio y trabajo del siglo XXI por la complejidad que implican los actuales temas y situaciones a resolver, nos obliga a aprender a trabajar en equipo, lo cual es relevante y determinante si deseamos lograr éxito en cualquier empresa a emprender.

3.- **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** La vida está considerada como un constante fluir de problemas y como tal, debemos aprender a desarrollar las habilidades suficientes para dar solución a todas y cada una de las complejas situaciones que considera el proceso formativo.

4.- **COMUNICACIÓN EFECTIVA:** Existen muchas maneras de comunicarse, sin embargo cualquiera sea la que utilicemos, requiere ser efectiva, es decir comprensible para quien recibe el mensaje, ya que de esa manera podemos dar a conocer lo que pensamos o sentimos.

5.- **USO EFICIENTE Y EFICAZ DE LAS TICS:** En la actualidad, el vertiginoso avance de la tecnología de la informática nos obliga a sumarnos a una sociedad que utilizan los computadores como parte importante de la gestión que desarrollan las diferentes organizaciones comunitarias.

6.- **CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL:** Los grandes cambios que están ocurriendo en la naturaleza, nos comunican que debemos modificar nuestros comportamientos como habitantes del planeta Tierra, ya que de seguir contaminando y destruyendo el medio ambiente, la vida de todos los seres vivos seguirá amenazada, con graves consecuencias para quienes habitamos en ella.

III.- PERFILES: Corresponden a las características personales y profesionales que deben tener todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, para cumplir con el rol que les corresponde

3.1. Equipo Directivo: El rol de los profesionales directivos se enmarca en el desarrollo de las diversas dimensiones que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa para fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes, promoviendo una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de crecimiento personal y profesional.

Perfil del Directivo:

- *Conoce y aplica correctamente las principales normativas del Ministerio de Educación
- *Participa en su elaboración y difunde el Proyecto Educativo Institucional
- *Es respetuoso(a) y responsable con sus deberes funcionarios
- *Mantiene altas expectativas personales y profesionales de sus dirigidos
- *Posee gran capacidad para trabajar en equipo
- *Tiene habilidades comunicacionales verbales y escritas
- *Fomenta la autonomía, creatividad y pensamiento reflexivo
- *Focaliza y privilegia los aprendizajes fundamentales de los estudiantes
- *Tiene competencias básicas en TICs
- *Tiene capacidad de adaptarse a los permanentes cambios del proceso educativo
- *Tiene actitudes de líder positivo
- *Desarrolla el pensamiento crítico
- *Conoce y aplica correcta y adecuadamente el Reglamento Interno

3.2. Docentes: El perfil del docente se concreta en su accionar al interior del aula, como también en su perspectiva de construcción colectiva con sus pares que considera el proceso de planificación e implementación de la enseñanza, así como los dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad que permitan oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

Perfil Docente

Siendo nuestro Colegio una Institución cuyo principal objetivo es acoger a niños, niñas y jóvenes, respetando sus diferencias personales y colectivas, el Profesor y Profesora que compone el equipo docente de nuestro establecimiento, deberá caracterizarse por las siguientes cualidades:

- * Valores y actitudes humanistas, que les permita crear gratos y sanos ambientes de estudio y trabajo.
- * Alto grado de identificación con la visión y la misión de nuestro proyecto educativo.
- * Capacidad para acoger y resolver las inquietudes de nuestros educandos y de sus apoderados.
- * Alta sensibilidad social frente a las necesidades e intereses de la comunidad educacional.
- * Capaz de trabajar en equipo y en forma individual con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde con el PEI.
- * Ofrecer oportunidades de desarrollo de las capacidades a todos los estudiantes basándose en sus habilidades y talentos, respetando sus limitantes y debilidades.
- * Deberá en todo momento tener la proyección de su labor pedagógica al servicio de los objetivos de la institución, actuando como guía motivador y facilitador que conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- * Sólidos y actualizados conocimientos sobre pedagogía, manteniendo siempre una visión positiva de los aprendizajes de sus alumnos, demostrando altas expectativas en cada uno de ellos.
- *Conoce, aplica y difunde correctamente el Reglamento Interno del colegio

3.3. Asistentes de la Educación: Son los profesionales especialistas, administrativos y auxiliares que constituyen una parte importante en la gestión institucional a desarrollar, debido a lo cual sus características personales y profesionales deben ser consecuentes con los roles que les corresponden cumplir.

3.3.1. Asistente Especialista: Corresponde a quienes desarrollan labores de apoyo en computación, psicología, psicopedagogía, fonoaudiología y otras especialidades que surgen de las necesidades detectadas en el desarrollo del proceso educacional formal.

3.3.2. Asistente Administrativo y Auxiliar: Son aquellos funcionarios que cumplen labor logística de suma importancia para el normal desarrollo de la gestión institucional, por eso deben tener características personales y laborales que les permita cumplir a entera satisfacción de los requerimientos del sistema educacional.

Perfil del Asistente:

- *Conoce sus deberes y derechos como funcionario del colegio
- *Conoce y practica valores humanistas, aportando a la creación de un grato ambiente laboral
- *Mantiene altas expectativas de su labor profesional y de los demás funcionarios
- *Es responsable y respetuoso con todos(as) los miembros de la comunidad educativa
- *Tiene capacidad de adaptarse a los constantes cambios del proceso educacional
- *Tiene competencias básicas en TICS
- *Domina y aplica correctamente el Reglamento Interno del colegio
- *Sus habilidades sociales le permiten aportar en la creación de un grato y armónico ambiente laboral
- *Tiene capacidad para trabajar en equipo

3.4. Estudiantes: Este perfil obedece a una concepción dinámica y a un conjunto de rasgos personales y académicos esenciales a desarrollar que permiten explorar y describir diferentes aspectos de los estudiantes y disponer de los rasgos que se espera definan a los egresados del colegio.

Perfil del Estudiante:

- *Respetuosos(as) con todos y cada uno de los agentes educacionales
- *Responsables con sus tareas y deberes escolares
- *Laborioso(a), esforzado y perseverante
- *Solidario(a), capaz de dar y recibir sin condiciones
- *Honesto(a), veraz y coherente
- *Auténtico(a), coherente con lo que dice y hace.
- *Optimista, equilibrado y positivo
- *Capaz de discrepar y opinar positiva y respetuosamente
- *Tolerante, flexible y respetuoso de las diferentes opiniones
- *Alegre, dispuesto a dar y recibir cariño
- *Esforzado en alcanzar los más altos estándares educativos
- *Con habilidades y destrezas comunicacionales
- *Respetuoso y responsable con su entorno natural, social y cultural.

3.5. Apoderados: Son actores relevantes considerando que son colaboradores activos de la labor educativa, debido a lo cual se requieren de apoderados que conozcan y confíen en la propuesta educativa del colegio, reconociendo espacios y tiempos de participación y apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes.

Perfil del Apoderado

- *Conoce y respeta el Proyecto Educativo Institucional
- *Identifica y practica los valores establecidos en el PEI
- *Conoce y respeta las normas declaradas en el Reglamento Interno
- *Asiste regularmente a las citaciones e invitaciones propias del proceso educativo
- *Mantiene una buena comunicación con su hijo(a)
- *Demuestra respeto a los directivos, docentes y asistentes del colegio
- *Participa, apoya y respalda las acciones propias de la gestión institucional

- *Respeto y apoyo los acuerdos del curso de su hijo(a) y del colegio.
- *Entrega a su hijo(a) los medios y recursos necesarios para cumplir con su rol de estudiante
- *Es amable y respetuoso(a) con los demás apoderados

IV.- EVALUACIÓN:

Es considerada como **un proceso** y no como un suceso, de tal modo que de manera permanente y sistemática durante el desarrollo del periodo escolar, estaremos evaluando todas y cada una de las acciones que forman parte de la gestión institucional del colegio.

Es **un medio** para conocer qué hemos logrado, no logrado, sus limitantes y problemas que surjan durante el proceso educativo, con la finalidad de buscar las estrategias tendientes a superar las diferencias encontradas, teniendo como foco los aprendizajes de los estudiantes, de tal modo que de manera alguna el proceso evaluativo será considerado solamente como un fin para calificar.

4.1. Seguimiento y Proyecciones:

Hemos considerado fundamental establecer que para mejorar la calidad y equidad de la educación, también resulta necesario mejorar la calidad de la evaluación, tanto a nivel de proceso enseñanza aprendizaje como a nivel institucional, donde los estudiantes, funcionarios y los apoderados, como valioso capital humano, conozcan qué está ocurriendo con su labor como parte de la comunidad educativa, de tal modo que aplicaremos diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos tendientes a recabar información válida y confiable para tomar las mejores decisiones.

4.1.1. Evaluación Diagnóstica: La dinámica con que se desarrolla la gestión institucional nos obliga a revisar permanentemente El Proyecto Educativo Institucional, el que deberá adecuarse a los nuevos escenarios y posibilidades educacionales, recabando todos los antecedentes y datos necesarios para realizar los cambios y adecuaciones que nuestra propuesta educativa requiera, teniendo como foco los aprendizajes fundamentales de los estudiantes, de tal modo que el proceso de evaluación diagnóstica se hará cada vez que surjan necesidades y no solamente al comienzo del año escolar.

* Instrumentos y Procedimientos a utilizar: Cuestionarios, Encuestas, entrevistas, Registros ya existentes

4.1.2. Evaluación de Proceso: El PEI será un instrumento de uso diario, considerando que en cada jornada laboral, siempre están ocurriendo una serie de hechos que resultan importantes y decisivos en el proceso enseñanza aprendizaje y en la gestión institucional, para lo cual resulta necesario emitir juicios de valor que nos conduzcan a revisar los programas, proyectos y acciones realizadas.

*Instrumentos y Procedimientos a utilizar: Grupos de discusión, análisis de contenido, Portafolios y carpetas, Pruebas, entrevistas, Informes de calificaciones y logros formativos transversales.

4.1.3. Evaluación de Producto: Cada vez que finalice una etapa como parte de un proceso administrativo o de orden curricular, producto del desarrollo de un programa o proyecto, en cualquier época del año escolar, se deberá establecer cualitativa y cuantitativamente logros alcanzados, no logros, limitantes y problemas, identificando factores o variables críticas que nos permitan realizar los cambios y adecuaciones correspondientes al caso evaluado.

Instrumentos y Procedimientos a utilizar: Encuestas, escalas de apreciación, Grupos de Discusión, Informes escritos, Certificados anuales.

4.1.4. Evaluación de Impacto: Constituye un proceso a largo plazo, que pretende establecer la incidencia del tipo de educación realizada en el establecimiento educacional, en la vida de cada uno de los miembros de la

comunidad escolar, sean Directivos, Docentes, Asistentes, Madres, Padres, Apoderados y Estudiantes, en relación a la diferencia entre las competencias que tenían cuando llegaron al colegio y las que lograron desarrollar durante el tiempo en que fueron parte de ella.

Instrumentos y Procedimientos a utilizar: Registros anecdóticos, escalas de actitudes, Informes escritos, Registros de actividades, Anuario Escolar.